

Academia Nacional de Seguridad Pública

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Actualizar métodos que permitan seleccionar aspirantes idóneos que formarán parte del alumnado de la institución para la función policial.

Aplicar nuevas metodologías de enseñanza relacionadas con el que hacer de la seguridad pública.

Capacitar al personal docente y administrativo a efecto de ser agentes multiplicadores y promotores de la misión y visión institucional.

Establecer una estructura organizativa eficiente que promueva una sana administración con la implementación de procesos internos adecuados a la labor institucional.

Establecer canales de cooperación externa con relación a aspectos académicos que contribuyan al fortalecimiento de la enseñanza y formación policial de calidad.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Formar alumnos del nivel básico para la categoría de agente y los de nivel ejecutivo a subinspector, a través de la enseñanza teórica, técnica y científica.

Actualizar programas de convocatoria y selección de aspirantes a alumnos en la formación inicial y diferentes categorías policiales.

Impartir cursos de especialización, actualización y ascensos a los miembros de la Policía Nacional Civil.

Realizar investigaciones y evaluaciones, que se consideren necesarias para la actualización de la Policía Nacional Civil.

Orientar el planeamiento estratégico y operativo, al sistema de gestión pública por resultados.

Fortalecer las áreas de formación de los profesionales en seguridad pública en los diferentes niveles, categorías policiales, cursos de ascenso y especialización en el área de investigación.

3. Objetivos

Ejecutar Políticas para el logro de metas institucionales, apoyar la gestión académica y administrativa, realizando estudios e investigaciones sobre la seguridad pública; y avances en la aplicación de técnicas y procedimientos policiales.

Formar, actualizar y especializar, así como también promover cursos de ascenso para los profesionales de la seguridad pública de El Salvador en el área policial, jurídico, humanístico, acondicionamiento físico y técnico dentro del marco jurídico.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		30,000
14299 Servicios Diversos	30,000	
16 Transferencias Corrientes		10,288,870
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública	10,288,870	
Total		10,318,870

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director General	4,958,475		4,958,475
02	Formación de Miembros para la Seguridad Pública	Director General	5,330,395	30,000	5,360,395
Total			10,288,870	30,000	10,318,870

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	10,318,870
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	9,289,300
Remuneraciones	5,389,085
Bienes y Servicios	3,900,215
Gastos Financieros y Otros	202,440
Impuestos, Tasas y Derechos	13,450
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	188,990
Transferencias Corrientes	827,130
Transferencias Corrientes al Sector Privado	827,130
Total	10,318,870

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		4,958,475
01 Dirección Superior	Planificar, organizar, dirigir y coordinar los objetivos y políticas institucionales a fin de lograr una gestión transparente, eficiente y eficaz, que optimice los recursos disponibles para el funcionamiento de la Institución.	1,104,640
02 Administración General	Administrar en forma eficiente, ágil y oportuna los recursos humanos, materiales y tecnológicos, para la prestación de servicios médicos, informáticos, logísticos, así como también el mantenimiento y custodia de bienes en apoyo a la formación.	3,853,835
02 Formación de Miembros para la Seguridad Pública		5,360,395
01 Formación Académica	Mantener permanentemente la formación inicial de alumnos en el nivel básico para optar a la categoría de agente y ejecutivo para la de subinspector, a través de la modalidad formativa interna.	5,258,270
02 Desarrollo Policial	Mantener permanentemente cursos de ascenso para las diferentes categorías policiales bajo las diferentes modalidades formativas (académica, técnica y científica).	102,125
Total		10,318,870

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		3,006,655	1,769,380	182,440		4,958,475
2010-2401-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	1,072,665	31,975			1,104,640
02-21-1 Fondo General	Administración General	1,933,990	1,737,405	182,440		3,853,835
02 Formación de Miembros para la Seguridad Pública		2,382,430	2,130,835	20,000	827,130	5,360,395
2010-2401-2-02-01-21-1 Fondo General	Formación Académica	2,280,470	2,100,670	20,000	827,130	5,228,270
21-2 Recursos Propios			30,000			30,000
02-21-1 Fondo General	Desarrollo Policial	101,960	165			102,125
Total		5,389,085	3,900,215	202,440	827,130	10,318,870

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
301.00 - 350.99			25	98,515	25	98,515
351.00 - 400.99	29	125,675	5	21,670	34	147,345
401.00 - 450.99	29	147,210	26	132,660	55	279,870
451.00 - 500.99	41	233,900	30	170,980	71	404,880
501.00 - 550.99	27	171,770	7	45,000	34	216,770
551.00 - 600.99	19	130,910	18	123,450	37	254,360
601.00 - 650.99	24	175,020	7	51,810	31	226,830
651.00 - 700.99	3	23,775	6	48,465	9	72,240
701.00 - 750.99	21	181,400	6	52,545	27	233,945
751.00 - 800.99	7	65,460	7	64,110	14	129,570
801.00 - 850.99			1	9,755	1	9,755
851.00 - 900.99	36	380,150	16	168,840	52	548,990
901.00 - 950.99	4	44,390	9	100,110	13	144,500
951.00 - 1,000.99	5	58,570	2	23,430	7	82,000
1,001.00 - 1,100.99	11	137,760	2	24,270	13	162,030
1,101.00 - 1,200.99	2	27,480			2	27,480
1,201.00 - 1,300.99	25	388,625	15	232,330	40	620,955
1,301.00 - 1,400.99	1	16,260	3	48,775	4	65,035
1,401.00 - 1,500.99	1	17,395			1	17,395
1,601.00 - 1,700.99	2	39,050	1	19,250	3	58,300
1,801.00 - 1,900.99	2	43,295	1	22,740	3	66,035
1,901.00 - 2,000.99			1	24,000	1	24,000
2,101.00 - 2,200.99			1	26,055	1	26,055
2,301.00 en adelante	2	79,940	1	30,300	3	110,240
Total	291	2,488,035	190	1,539,060	481	4,027,095

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	3		3	97,335
Personal Técnico	73	47	120	1,218,850
Personal Docente	38	20	58	798,590
Personal Administrativo	99	54	153	1,170,975
Personal de Obra	21	51	72	358,945
Personal de Servicio	57	18	75	382,400
Total	291	190	481	4,027,095